

"NO A PORTEZUELO EN
MANOS DE MENDOZA"

"EL RIO ATUEL TAMBIEN
ES PAMPEANO"

Ministerio de la Producción
SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y PYMES
Dirección de Asistencia Técnica y Financiera



LA PAMPA
Gobierno en Acción

Préstamo Compre Pampeano UIP	
DESTINO	Financiar la contratación de proyectos/servicios "llave en mano" en Unidades Integrales de Producción: estructuras productivas (bovinas, porcinas y avícolas), infraestructuras industriales, proyectos industriales, viviendas prefabricadas y/o industrializadas con destino rural, galpones; que se encuentren inscriptas en el "Registro de Productos Pampeanos". El Registro actualizado se encuentra disponible para su consulta en la página web de LA PROVINCIA.
BENEFICIARIOS	Productores Agropecuarios, Comercios, Industrias y Empresas de servicios (radicados o no en la Provincia de La Pampa).
REQUISITOS	a) Ser sujeto apto para créditos de acuerdo a la política vigente en el Banco de La Pampa. b) Poseer una cuenta corriente abierta en la Institución. c) Contar con autorización del Ministerio de la Producción. d) El proveedor deberá estar incluido en el "Registro de Productos Pampeanos".
MONTO	Hasta \$15.000.000 o hasta el 100% del proyecto, valores netos de IVA.
PLAZO Y AMORTIZACIÓN	Hasta 48 meses, con hasta 12 meses de gracia para capital.
TASA DE INTERÉS APLICADA	Variable. Tasa Encuesta para operaciones a Plazo Fijo en pesos a 30/59 días publicada por el BCRA más 6 puntos porcentuales.
BONIFICACIÓN A CARGO PROVINCIA	La bonificación hasta 8 puntos porcentuales en caso de cumplimiento de pago en término.
GARANTÍA	A satisfacción del Banco.
VIGENCIA	Todo el año.